

Expediente: 7114/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ITUARTE JIMENEZ ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ITUARTE, JIMENA ANDREA-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7114/20



H106018080612

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ITUARTE JIMENEZ ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO.-
7114/20.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/09/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$8.452,21, constituida por \$ 6.985,30 en concepto de honorarios netos más \$1.466,91 correspondientes al 21% de IVA; fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209553171508 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN, M.P. N°4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, CBU: 2850622340095240035808, CTA. N° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable Inscripto**.

II) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 7114/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$75.000,00

Monto depositado\$9.150,74

21%\$1.466,91

10%\$698,53

8%\$558,82

Honorarios + IVA\$8.452,21

Honorarios (bruto)\$6.985,30

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$68.014,70

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.